



**Reseña de Dip, Nicolás (2023). *Movimientos estudiantiles en América Latina. Interrogantes para su historia, presente y futuro*. Buenos Aires: CLACSO; IEC-CONADU, 83 páginas. ISBN 978-987-813-458-1.**

**Mario Vega Henríquez**

Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos,  
Universidad de Chile, Chile  
[mariovega@ug.uchile.cl](mailto:mariovega@ug.uchile.cl)

**Recibido:** 29/07/2023

**Aceptado:** 22/11/2023

**Palabras clave:** América Latina-movimientos estudiantiles- movimientos sociales-universidades-Reforma de Córdoba.

**Key words:** Latin American- students movements-social movements-universities-Reform of Córdoba.

Esta obra presenta una amplia perspectiva histórica acerca del protagonismo ejercido por los estudiantes en América Latina en significativos procesos de ruptura y de transformación política y social. Estructurada a partir de grandes preguntas sobre elementos nucleares que permiten aproximarse al pasado y al presente de los movimientos, este trabajo cumple una función pedagógica y dialógica con sus lectores, promoviendo nuevos debates en torno a esta temática. En este sentido, asuntos centrales para los movimientos estudiantiles tales como la participación y el cogobierno universitario, el mantenimiento de su carácter gratuito versus la arancelización, así como su evidente naturaleza política, son parte del telón de fondo que permite comprender el rol histórico que estos han desempeñado y el indudable rol de “cantera” formadora de diversos e influyentes liderazgos proyectados hacia el ámbito político.

Una de las primeras tareas en las que se enfoca esta obra es determinar qué son los movimientos estudiantiles. En tal sentido, una dimensión clave que se señala es la

organización política que define su orientación en relación a las demandas que pretende enarbolar como sustento de su relato. Esta condición es la que permite establecer una cadena de continuidad entre aquellas expresiones de carácter espontáneo hasta aquellas que se configuran, finalmente, como instancias organizativas. Como ejemplos demostrativos son mencionados la Organización Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), el Consejo Nacional de Huelga (CNH) en México, la Federación Universitaria Argentina (FUA) y la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH), entre otras.

Para Dip, las reivindicaciones estudiantiles pueden asumir, en algunos casos, una marcada carga política y social, en la medida en que la respuesta a sus intereses corporativos está condicionada por el tipo de régimen existente o el modelo económico que este último aplica. En esa línea, el autor insiste en que se debe romper con la falsa disyuntiva existente entre política y educación, toda vez que la histórica incidencia lograda por los movimientos estudiantiles en asuntos fundamentales como la administración y el gobierno son evidencia concreta y suficiente de su estrecha imbricación. Es esta reflexión la que permite al autor plantear un segundo interrogante respecto a cuál es la importancia de los movimientos estudiantiles problematizando acerca de la relevancia de este sujeto colectivo, a través del reporte analítico de las interpretaciones sostenidas por diversos académicos, quienes matizan un supuesto carácter protagónico de los movimientos estudiantiles. En ese sentido, Nicolás Dip constata la existencia de un proceso de mutación respecto del rol desempeñado por los movimientos estudiantiles hacia un aletargado panorama a fines del siglo XX. Este horizonte permitió a algunos especialistas proclamar su definitiva muerte en el marco de la hegemonía neoliberal, una interpretación apresurada que no consideró que este tipo de movimientos seguía siendo parte activa en la dinámica sociopolítica de nuestros países. Esta situación, por ejemplo, impidió advertir el hecho del pronto despertar de los movimientos estudiantiles simbolizado a través de la ocupación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1999-2000.

Toda reflexión acerca de los movimientos estudiantiles en América Latina requiere de aquellas referencias que le otorgaron un sello imperecedero y su significativa agencia. En esa línea, la obra aborda un asunto fundamental al preguntarse sobre qué fue la Reforma Universitaria de 1918 y cuáles son sus legados. Su respuesta remite al proceso de organización experimentado por los estudiantes de la Universidad de Córdoba en

---

Argentina plasmado en el “Manifiesto Liminar” redactado por Deodoro Roca para la gaceta de su federación y que dio lugar a la celebración del primer Congreso Nacional de Estudiantes durante aquel año. En su documento fundacional, propone un conjunto de aspiraciones de democratización de la educación superior y de implementación de una plena libertad de cátedra.

Para el autor de este volumen, la gravitación y proyección continental ejercidas por este proceso de reforma, no debe impedir apreciar la existencia de un crisol de movimientos que cristalizaron en el Primer Congreso de Estudiantes Americanos en 1908 reunido en Montevideo, cuyo principal planteamiento fue la participación efectiva en el gobierno universitario, el que se materializó a través de la ley orgánica de la Universidad de la República. El autor vincula este hecho con el movimiento de la Reforma de Córdoba y con su contenido político, señalando que algunas interpretaciones destacaron un supuesto carácter gremial a pesar de que, contemporáneamente, este anunciaba la necesidad indispensable de cambios políticos y sociales en sus respectivos contextos.

Otra interesante pregunta que se plantea el autor es si acaso existió un “68 latinoamericano”. Sabido es el impacto de este trascendente fenómeno de reivindicación juvenil en casi todo el mundo occidental, pero a pesar de ello, es pertinente el cuestionamiento de si en América Latina sus repercusiones resultaron del despliegue de una agenda propia por parte de sus estudiantes o, por el contrario, si solo resultó ser la mimesis de un movimiento de carácter global. Dip, a través del repaso de un conjunto de investigaciones, visualiza al “68” en una doble dimensión: primero, como aquel momento en donde se levanta un activo movimiento de protesta en países como México, Uruguay y Brasil; de otro, como un símbolo representativo del conjunto de debates y de problemáticas que atravesaron al mundo estudiantil organizado en las décadas de 1960 y 1970. Para el autor, la conmemoración de los cincuenta años de la Reforma de Córdoba fue, sin lugar a duda, un gravitante componente movilizador del activismo estudiantil en América Latina, que indujo la necesidad de contextualizar sus significados a la luz de un contexto donde la idea de revolución resultaba fundamental en el imaginario de las jóvenes generaciones. En conclusión, el año 1968 es motivo de múltiples interrogantes en torno a su condición particular, como también por su proyección simbólica. Respecto a esto último, considérese especialmente en el presente de los movimientos estudiantiles el balance que realizan de aquella etapa, su vitalidad, su estrategia y sus trayectorias en los últimos cincuenta años.

Lo anterior lleva al autor a preguntarse si acaso están vivos los movimientos estudiantiles. Esta afirmación fue elocuentemente contestada con la toma de la UNAM entre 1999 y 2000, encabezada por el Consejo General de Huelga (CGH) como respuesta al alza de sus cuotas de inscripción, las cuales, finalmente, no se pudieron implementar. El siglo XXI trajo consigo renovados despertares, el primero de ellos fue la “Revolución Pingüina” en el año 2006, cuando los estudiantes secundarios levantaron demandas asociadas al derecho a la educación en respuesta a la privatización y los copagos heredados de la dictadura de Pinochet. El segundo, en 2011 cuando la CONFECH fue capaz de generar un masivo movimiento social en favor de la gratuidad en la educación superior y del término del lucro en este ámbito, que tuvo directa relación en la introducción de importantes reformas durante el segundo mandato de Michelle Bachelet, un movimiento que tuvo como consecuencia la proyección de una generación de jóvenes líderes de izquierda que hoy día son parte del gobierno en Chile, no sin antes mediar la revuelta popular de octubre de 2019.

El ejemplo antes descrito, no debe ser visto de manera aislada, sino como parte de un conjunto de movimientos de protesta dentro de una amplia y dispersa geografía que trascendió a nuestra región. Ejemplo de este fenómeno social fue Colombia, país en donde a raíz del proyecto de reforma de las universidades públicas en donde se intentó aplicar una reforma en la línea de la racionalización financiera que debió ser descartada por el entonces presidente Santos. Pero, tal vez, un carácter más próximo de lo que se ha denominado como “nuevos movimientos sociales” es #YoSoy132 en México, para denunciar los complejos nexos que unen poder político y monopolio informativo, mediante una organización horizontal articulada a través de redes sociales. En otro contexto, la desaparición de cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en 2014 expuso la naturaleza biopolítica de las demandas juveniles en favor del resguardo de sus derechos fundamentales amenazados por los crímenes de Estado.

Para el autor, uno de los hechos más significativos del protagonismo estudiantil, en los inicios del presente siglo, ha sido la confluencia entre estudiantes y movimientos de protesta más amplios, hecho que ha permitido que las tradicionales demandas estudiantiles hayan entrado en simbiosis con reivindicaciones fundamentales como las expresadas por las organizaciones feministas en nuestra región, en particular, al interior de las universidades, entidades en donde se produce conocimiento sobre la desigualdad de género y se desarrollan prácticas performativas de mayor igualdad y de abolición de

la violencia, en contraposición al orden neoliberal señalado como el responsable de otras múltiples exclusiones y desigualdades. Lo anterior es clara muestra de la capacidad de los movimientos estudiantiles de sumarse a demandas multisectoriales.

Para finalizar, el autor nos plantea la pregunta acerca de si acaso hay lugares comunes en la historia y el presente de los activismos estudiantiles. Su respuesta reivindica este hecho en tanto fórmula para construir bases compartidas de entendimiento entre orgánicas de mayor amplitud como, asimismo, hace necesario indagar en aquellas experiencias que están en un segundo plano y que pretenden configurar nuevas relaciones de poder. Sin embargo, el tamiz de aquello que ha quedado establecido en el horizonte del conocimiento y del discurso sobre los activismos estudiantiles, subsume con frecuencia a los sujetos sociales femeninos, a las formas alternativas de organización e identidad política. Actualmente, nuevas voces recuperan la historia de sus hitos referenciales, trascendiendo las perspectivas de género establecidas, para avanzar en una mirada más amplia que reposiciona los liderazgos femeninos y los resignifica en su sentido precursor de las demandas que se manifiestan en nuestros días, obteniendo reconocimiento y legitimidad social. A inicios del presente siglo, se han desarrollado movimientos que poseen un similar perfil asociado al alto nivel de estudios de sus militantes, la horizontalidad de sus estructuras de participación liderados de un modo difuso y un discurso distanciado de las prácticas políticas convencionales para, apoyados en las tecnologías de la información, demandar una democracia que trascienda el plano electoral, dando lugar a un tipo de participación juvenil signada por un sentido de “novedad” y de “ruptura”. De este modo, propone la figura del “activista puntual” (p. 63) de indudables efectos sobre la asociatividad estudiantil, sin por ello dejar de lado sus históricas reivindicaciones, nutriéndolas de nuevos contenidos que les han permitido interpretar anhelos de justicia como el que se expresa en las demandas levantadas por la oleada feminista. Para finalizar, Nicolás Dip nos propone la pregunta acerca de qué les depara el futuro a los movimientos estudiantiles latinoamericanos. Al fin y al cabo, la juventud otorga a la vida y a la sociedad un siempre, e irremediable, carácter de imprevisibilidad.